

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

Miércoles 29 de Abril de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10-Bajo.

Núm. 4712

Hay que considerar a todos los españoles republicanos, mientras no conste de alguna manera lo contrario

La República ha de serlo "Española"

Editorial, la añorante P de su pasada grandeza. Pero aparte estos casos escasos en realidad y proporción, la tendencia tiene que ser, y conviene que nos vayamos preparando para que sea, la de considerar como republicanos a todos los españoles mientras no se demuestre lo contrario. Esta y no otra, es la obra de consolidación moral de la República Española, que, sin ella, quedaría convertida en la república de unos cuantos.

POR LA HISTORIA

UNA COMISIÓN A MADRID. -- EL ATENEO DE LAS CLASES TRABAJADORAS. -- LA RECLAMACIÓN DE LA VENTA DEL PAN. -- UN PROYECTO CONTRA LA MENDICIDAD.

En la sesión del viernes 11 de abril de 1931, se acordó nombrar una comisión de concejales que pase a Madrid con el objeto de practicar las gestiones necesarias para el favorable y pronto despacho de los asuntos referentes al ensanche de la población, expediciones de los correos quinceñales, para las Antillas y demás que tenga a bien el Ayuntamiento encargarles. También fué acuerdo que los gastos que ocasionaran dicha comisión se satisfagan del capítulo de Impuestos.

En sesión de 14 de Abril el Ayuntamiento conoció un telegrama del representante de la traidora de aguas, a Cádiz, participando que se había ultimado el contrato con el ferrocarril para la colocación de una tubería, cuyos trabajos empezarían a la siguiente semana.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión Municipal de mejoramiento de las clases trabajadoras, se acordó ceder la parte del ex convento de San Francisco que ocuparon los Juzgados Municipales para establecer el Ateneo de las Clases Trabajadoras, dándose órdenes al mayordomo de ciudad para que pusiera el mencionado local a disposición del Centro Federal de Sociedades Obreras, autorizándolo para que hiciera algunas obras que por su poca importancia estaban dentro de las que podían hacerse por administración, cuyo importe se satisfaría con cargo al capítulo de Inscripción Pública.

En la ya referida sesión de 14 de Abril se aprobó un expediente de la Comisión de Mercados que decía:

"La Comisión que suscribe considerando insuficiente además de vejatorio y antidemocrático el sistema de decomiso que se viene siguiendo hasta hoy para evitar el fraude en la venta del pan, y deseando al mismo tiempo que se adopte una medida eficaz que haga imposible el abuso y con él las justas quejas del vecindario, proponen a sus compañeros del Municipio el siguiente proyecto para la expedición del citado artículo:

Primer. La venta del pan sólo puede hacerse al peso.

Segundo. Todo lo que se dedique a la expedición del expresado artículo, deberá tener en su establecimiento o puesto en que se verifique la venta, o llevar si es ambulante, un peso, autorizado por el almacén de la provincia, y las pesas indispensables arre-

gladas al sistema métrico vigente, y fijara precisamente en una tarifa a la vista del público el precio de las distintas unidades.

Tercero. Las piezas del mencionado artículo, incluso las llamadas de "figura" llevarán un sello en que con carácter visible se exprese el nombre del fabricante.

Cuarto. Que estos acuerdos se publicuen por medio de edictos para que llegue a conocimiento del vecindario, debiendo exigir a los ocho días de la publicación la responsabilidad en que incurran los contraventores a las disposiciones expresadas."

Otro expuesto muy interesante presentado en dicha sesión, fué el siguiente:

"Una de las cosas más importantes que los Ayuntamientos están llamados a resolver sobre todo en las circunstancias actuales en que cabe dar mayor latitud a sus acuerdos, es el gran problema de la extinción del pauperismo.

Siendo imposible de todo punto colocar hoy a la Sociedad repentina en el estado de equidad y justicia en que por su propia naturaleza debería hallarse y fuera del cual se encuentra merced al mal uso o al abandono de los derechos inherentes a la personalidad humana, deber nuestro es ir progresivamente encauzándola hasta tanto que el principio sublime de la igualdad sea no una farsa ridícula sino un hecho verdaderamente práctico.

Como un medio para conseguir la realización paulatina de tan beneficiosa idea, el concejal que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de sus queridos compañeros el siguiente proyecto.

Artículo primero. Queda prohibido implorar la caridad pública en esta ciudad.

Artículo segundo. Los individuos que sin recursos de ninguna especie, estén físicamente inutilizados para toda clase de trabajos, ingresarán en el Hospicio provincial.

Artículo tercero. Los que por circunstancias eventuales y pasajeras carecen de los medios necesarios para su subsistencia recibirán los alimentos indispensables en el referido establecimiento previo el informe del alcalde de barrio respectivo y el visto bueno del teniente de alcalde del distrito a que corresponda.

Artículo cuarto. El Ayuntamiento preferirá para todos sus trabajos a los que se encuentren en precaria situación.

Artículo quinto. Se abrirá el crédito necesario para los gastos que estas medidas puedan originar.

Artículo sexto. El Municipio por conducto de su Comisión de Beneficencia, pactará con la Diputación Provincial la manera de subvenir a los gastos que se occasionen en el Hospital provincial.

Artículo séptimo. Las comisiones de Clases Trabajadoras y de Beneficencia dictámen sobre este proyecto.

Después de apoyar su autor su proposición, suscitóse un detenido debate en que tomaron parte los ciudadanos Meneses, Angel y Rendón.

El autor del proyecto era el ciudadano Góngora.

OPINIONES . . .

En desagravio del pueblo que fué y será, "Cuna de las libertades"

"LOS AYUNTAMIENTOS MONARQUICOS". -- "HAY QUE RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR"

Con estos epígrafes, desde un artículo periodístico, se ha agravado a mi pueblo. Yo el más humilde de sus ciudadanos, quiero alzar mi voz, no en defensa sino en desagravio del pueblo, que ha visto ultrajada su tradicional nobleza, mostrándolo reaccionario, mintiéndolo servil. Y como gaditano he sentido en lo más hondo de mí, el pesar que habrá puesto el sonrojo en todos los rostros al saber que la voz de la reacción, en una capital de miles de seres, pudo crecerse autorizada para poner el agravio de dudar de la rectitud de sus sentimientos, voz que no vaciló en alzarse del seno de agravio sino el dolor de pensar que de este mismo Cádiz y tal vez de algunos de sus hijos pudo partir la voz que atenta a otro interés que a la reivindicación de nuestro pueblo; no vaciló en manifestar, esbozadamente, jesuiticamente, desde las columnas de un periódico que, los verdaderos representantes de Cádiz por la voluntad

tad del pueblo, eran los cuarenta candidatos de la coalición monárquica triunfante.

No tratamos de poner en duda la respetabilidad de todas las opiniones, por mucho que pudieran discrepar de las nuestras, pero así como no podemos creernos autorizados para imponer nuestras ideas a los demás, por muy veraces que las sepamos, sin antes besárlas en razonamientos atinados y sinceros, no podemos admitir que nadie, por autorizado que pudiera creerse, trate de imponernos las suyas, sin mas razonamientos que el discutible triunfo electoral de una candidatura, cuando no hay un gaditano a quien se le oculte las verdaderas causas de un éxito que intimamente no convenía ni a los mismos candidatos triunfantes.

Por eso sentimos en nosotros, una alegría inmensa cuando supimos que no éramos solos, a comprender que el pueblo de Cádiz no podía pronunciar a favor de un régimen desacreditado, cuyas principales características fué el innoble afán del secuestro de las libertades ciudadanas.

La Ciudad cuna de las libertades, expresó su voluntad soberana, libre de coacciones los días 13 y 14, gritando indignada contra los que arrojaron sobre su Historia liberal, un borrón que la marcaba de servil.

Y aunque nunca dudamos de la dignidad ciudadana de nuestro pueblo,

confesamos sinceramente, que llegamos a temer que pudiera triunfar de la nobleza de nuestro Cádiz la injusticia que con él quería cometerse, no por saber a mi pueblo reaccionario y servil, sino por creerlo tal vez indiferente.

Pero el pueblo despertó. El pueblo, el verdadero pueblo, que es el alma de la ciudad, el alma de todos sus hijos, y no puede ilamarse hijo de una ciudad el que corresponde a la tradición de liberal, única tradición digna de conservarse, procurando para su patria chica el estigma de servil.

El pueblo, que es el que siente en lo más hondo de su ser la afirmación de su ciudadanía, el que más que juga siente con el corazón, el que no tiene más ambición ciudadana que el admirar a su "tierra" digna, sabiendo así luego también en ella, y que siente como al dignificarse ella se dignifica también su corazón.

Ese es el pueblo, el que siente la honradez de su pensamiento y quizás con palabras torpes, con ademanes bruscos gritando "muera" y destrozando letreros, con rudeza, tal vez, pero con lealtad, los manifiesta, porque para él, no hay mas ley que la que le dicta su corazón y, pone energía en sus afirmaciones, porque las sabe justas, porque las siente sinceras y las siente leales.

El pueblo que dos años antes vitoreaba a un autócrata disfrazado, que supo hacerse popular, el día catorce, ante el triunfo de la Democracia y al saberse engañado, puso toda la energía de su acatamiento anterior en la repulsa presente.

Con la misma nobleza, con la misma lealtad, con justicia... porque el pueblo en la calle siempre la hizo.

Y Cádiz, despertó, porque no es el pueblo que hace público alarde, por torpeza o por ignorancia de su servicio, y no siente en si el pesar de saberse injusto, el dolor de sentirse empequeñecido, porque su orgullo estriba en alardear de sus virtudes y no de sus torpezas, porque por encima de ejemplos intereses sabe poner siempre el amor a la libertad, que es el amor a la libertad, que es el amor a su propia vida, el propio amor que yace oculto, callado, no por débil, sino por prodigio, y que cuando siente el dolor que el trallazo cruel de la ofensa, que lo juzga rastreño y no honrado, le causa, se alza energico y rompiendo las ligaduras de la prudencia sabe poner un menús rotundo con su decisión soberana a quien no dudo en hacerle la ofensa de mositarlo servil.

El pueblo de Cádiz es el que grita: "Viva la República!"

Ese es mi pueblo, el que por encima de todos sus virtudes tiene el orgullo de su propia lealtad y siente en su corazón como si él mismo hubiese salido el peso de saber que alguien pudo dudar de su amor a la libertad que ahora nos trae el régimen naciente.

El pueblo de Cádiz es, el pueblo de 1812, el que al grito de "Viva la Soberanía Nacional", destronó a Isabel II.

El pueblo de Cádiz es, el de siempre, "la cuna de las libertades". Y a un pueblo así, no pueden representarlo en el municipio ni en ninguna parte, candidatos que no demuestren su triunfo en comicios leales.

ANTONIO ROSALES GOMEZ.

Reunido el Colegio Oficial del Secretariado Local, acordó por unanimidad ofrecerse incondicionalmente al Gobierno Provisional de la República para cuanto pueda redundar en beneficio del mejor servicio de la Administración.

Acordó dirigir circular a los alcaldes y Secretarios de la provincia comunicándoles el anterior acuerdo, así como el de que los referidos señores acuden al Colegio en cualquier caso de duda que se les ocurra, extendiendo el rango a los Alcaldes en cuanto a las diferencias que entre ambos puedan surgir.

No existiendo normas publicadas en la Gaceta en cuanto al desarrollo de la vida municipal, fué acuerdo unánime que en cuanto a organización y funcionamiento de los Municipios rija la Ley de 2 de Octubre de 1867; y en cuanto a las atribuciones de los Municipios, respecto a la parte económica de los mismos, se tenga en cuenta el Estatuto Municipal y sus Reglamentos complementarios y el Presupuesto ordinario que rija actualmente en cada municipio.

Ayer visitó al Gobernador civil de la provincia, una Comisión del Colegio integrada por el Presidente señor Domínguez de Cepeda, el Secretario, que lo es de Puerto Real y el Vocal Sr. Oca, de Medina Sidonia siendo muy atentamente recibidos por la primera Autoridad de la provincia.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo"; "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Beilla"; de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverina", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samí" y "Massí", de don José M. Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa María de P.", "Maameleña núm. 2"; de don Manuel Sánchez Periñán: "Santa Urbana" y "Maameleña núm. 2"; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "María", "Conchita" y "Gutiérrez", de don Manuel Fernández Colomer: "Jesús", "Joaquina"; de don Alejandro Pida: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candon: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico" número 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmelario Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquia", "Felicia" y "Dominique Macaya"; Pesqueras Cantábricas, Sociedad Anónima Cantábricas núm. 1", Cantábricas, 2" y "Cantábricas, 3"; Pesquerías Pasaiarraga S. L.: "María Luisa" y "María Teresita"; de Galiana y Vejarano: "Río Mesa" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirregomezcorria: "Choko" y "Tritón"; de la Sra. Vinda de Canosa: "Canosa" y "Cielo".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Luisa": 174 cajas de 60, peso medio, entre merluzas, pescadillas, medianas, grandes y chicas, panchos, besugos, merluza negra y cuchuchos.

"Delia": 75 cajas, de igual peso y clase que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluza, a 238 pesetas; Pescadillas, grandes, a 114 y 122; Pescadillas, medianas, a 103; Pescadillas, chicas, a 82; Besugos, 62; Cuchuchos, a 82.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, a 1'60, 1'65 y 2'55; Almejas, a 0'50 y 0'55; Besugos, a 0'30, 0'30 y 0'35; Bogas, a 0'30; Brezas, a 1'45 y 1'50; Brótolas, a 0'30; Caballas, una, 0'10; Calamares, kilo, a 3'55; Cigalas, a 1'45; Corvina, a 2'85; Chocas, a 1'60; Dentones, 0'80; Gambas, a 1'15, 1'30, 1'45, 1'50 y 1'60; Huevas, a 1'30; Japonenses, a 1'50; Jureles, a 0'70; Langostinos, a 2'75; Mojarras, a 1'60; Morallas, a 0'85; Pescadas, a 0'95; Pescadillas, a 0'85, 0'90, 1'30, 1'35 y 1'50; Pez de lata, a 0'80; Pijotas, a 0'65, 1'15 y 1'30; Rapes, a 1'05 y 1'15; Rayas, a 0'70; Rubíos, a 0'70, 0'70 y 0'85; Salmonetes, a 2'30 y 2'70; Sardinas, a 0'80; Pulpos, a 0'55.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "Maria Luisa" y "Delia Monis".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Virgen de los Milagros", "Virgen del Carmen", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTADOS:

De la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Delia Monis".

De Casablanca, conduciendo ocho pasajeros, y cargamento general, el vapor "San Juan".

De Glasgow, en lastre, el vapor noruego "Aranda".

De Barcelona, Tarragona, San Carlos de la Rapita, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Melilla, Adra, Motril y Málaga, el vapor "Cabo La Plata", conduciendo diez pasajeros para este puerto y cargamento de azufre, ladrillos, clavazos, cemento, arroz, muebles, alpargatas de esparto y patas.

BUQUES DESPACHADOS:

Para Sevilla, con cargamento general, el vapor "San Juan".

Para el Puerto de Santa María, en lastre, la balandra

Gobernación, Guerra y Hacienda

GOBIERNO CIVIL

Visitas

En su despacho oficial, visitaron al Gobernador Civil, señor González y Fernández de la Bandera, los señores siguientes:

Sres. Director y Secretario del Instituto Provincial.

Comisión de Obreros Ferroviarios.

Alcalde y concejales de Torre-Alháquimes.

Director y Administrador de los Astilleros Echevarrieta.

Don Felipe Aceo.

Comisión de Olvera.

Director de "Panoramas" y don Fernando Romero, de San Fernando.

Director de la Aeronáutica, señor Lozano.

Presidente de la Sociedad de Estibadores.

Sr. Cónsul de la República Argentina.

Una comisión de obreros despedidos de los Astilleros.

Don Eduardo León, inspector de Correos.

Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Comisión del Círculo Republicano de Cádiz.

Comisión de Obreros de Sanlúcar de Barrameda.

Don Joaquín Díaz Márquez.

Don Manuel Hervía Morente.

Hablando con el señor Gobernador.

Las visitas que recibe.

Cuando, cerca de las tres de la tarde, salió la última visita del despacho oficial del señor González y Fernández de la Bandera, este conversó con los periodistas, a los que expresó que como habrían podido ver, la mañana había sido bastante pródiga en visitas.

Entre éstas, como puede verse en la lista que más arriba publicamos, figuraban varias de sociedades obreras, que llamadas por el Gobernador Civil, acudieron a su despacho para informarle del estado de cuestiones de trabajo.

Después de conversar tras otro momento, con los informadores, el señor González y Fernández de la Bandera, terminó diciendo: Y nada más, seño-

res; pues de otras cuestiones no hay novedad; al mismo tiempo que se despedía de los periodistas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas

Visitaron al Presidente, señor Icardi Blanca, en la mañana de hoy, los señores siguientes:

Don Emilio Margalef.

Don José L. Martín Hernández, de la Juventud Republicana.

Don Rafael Fernández Llebret, concejal de la Zona.

Don Manuel de la Pinta, médico.

Don Francisco Galán, capellán del Hospital Mora.

Don Benito Varela.

Sres. Director y Secretario de la Escuela de Comercio.

Una comisión del Ayuntamiento de Torre-Alháquimes.

Don Eladio Campe.

Las Hermanas Superiores de los Establecimientos Benéficos Provinciales de esta capital.

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Terminadas las visitas oficiales, los periodistas que hacen información en este centro, fueron recibidos por el señor Icardi Blanca, quién estuvo defensivamente con los informadores.

Manifestó, a preguntas de éstos, que no había nada de particular; tan sólo que la sesión anunciada para mañana, dia 30, se celebraría el próximo día 7 de mayo.

Después de conversar con los reporteros durante unos momentos, que aprovecharon para felicitarle por su nombramiento, despidiése de aquéllos, el señor Icardi Blanca, en términos tan afectuosos como los que tuvo a la entrada de los periodistas, en su despacho.

LEGACION DE HACIENDA

Liberamientos

Para hoy no ha sido puesto al pago ningún liberamiento.

su valor de VEINTE Y CINCO MIL PESETAS, "completamente libera das" por haber satisfecho el señor Núñez Suárez las DOCE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, importe de la pignoración con que le fueron entregadas, deduciendo de ello, que las disponibilidades al 23 de los corrientes en el Ayuntamiento de esta ciudad ascienden a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS.

Y fiel a nuestro propósito, no queremos hacer comparaciones ni deducciones sobre lo anteriormente expuesto, dejándolas al buen criterio del lector.

SIDONIO

Medina y abril 28-1931.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

BAUTIZOS

En la Iglesia Mayor Parroquial recibieron solemnemente las aguas del Jordán los hermosos niños dados a luz recientemente, por las jóvenes señoras doña Josefina Berquistait y doña Ambrosia Cil, esposas respectivamente de nuestros particulares amigos don Manuel y don Antonio Moro Sánchez.

Al primero de los niños se le impuso el nombre de Juan y al segundo el de Francisco, siendo apadrinados por don Agustín Moreno Sánchez y su bellísima y hermosa hermana Carmen y por don Justo Vicente Ramos acandulado comerciante gaditano y doña Isabel Carrasco.

En casa de los padres de los nuevos cristianos fueron obsequiados ex

pléndidamente los numerosos asistentes al acto, desarrollándose la alegría y el buen humor, una orquesta amenizó la velada tocando composiciones que fueron bailadas por numerosas parejas; también hubo cante "jondo" a cargo de varios amateur

en este género.

Hasta bien entrada la madrugada

duró la fiesta en la que hicieron los

honores de la casa nuestros amigos don Pedro Moreno y sus hijos quiénes estuvieron expléndidos con sus invitados.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.º 22,45 pesetas, en 2.º 20'60 y en 3.º 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.º 28'60 en 2.º 24,30 y en 3.º 18'60.

Oficinas en Cádiz: Isaac Peral, 31, Teléfono 1763.

Oficinas en Algeciras: José Luis Torre, 6 - Teléfono 137.

Oficinas en La Línea: Duque de Teuton, 1 - Teléfono 104.

CÁDIZ: Primer servicio 7 y medio de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Precio: Pesetas 0'95

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

JOAQUIN TRIGO "TRIGUITO"

Este valiente muchacho que durante el invierno no ha cesado de entrenarse, adquiriendo más facultades aún de las que tenía, se encuentra actualmente en Cádiz, estando en tratos con la Empresa de nuestro circo taurino.

Los que lo han visto en las distintas lageas que ha tomado parte, se muestran encantados de los progresos de "Triguito", asegurando que sin duda alguna conseguirá grandes triunfos en cuantas corridas tome parte.

Nosotras, que aparte de estos detalles, tenemos las mejores referencias de este excelente torerito, no dudamos ni un solo momento en que lo grará ser "gente" en el terreno taurino.

Nosotras, que aparte de estos detalles, tenemos las mejores referencias de este excelente torerito, no dudamos ni un solo momento en que lo grará ser "gente" en el terreno taurino.

LOS TOROS EN EL CAMPO

Con gran éxito se celebró la semana anterior la fiesta en la ganadería de don Bernardo Escudero, a las que asistieron numerosos aficionados y algunos profesionales. Actuaron los diestros Fortuna y Pepe-Hillo, que llevaron la dirección de las operaciones. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por el prestigioso ganadero. La fiesta se celebró en la plaza que dicho señor tiene en su hermosa finca El Cerrillo, sita en el término del Escorial.

El Sr. Escudero recibió ruchas felicitaciones.

EN SAN AGUSTIN

Anoche terminó en el templo de San Agustín, con la mayor brillantez, el triduo que las Hijas de Nuestra Señora del Buen Consejo se venía celebrando, y la congregación de Esposas y Madres Cristianas, por su devoción.

Los seis bichos hicieron una excelente pelea, sobresaliendo dos de ellos que resultaron sencillamente enormes.

Actuó de tentador el picador Aldeano y de auxiliares el matador de toros Pablo Lafanda y el de novillos Luis Díaz (Madrilénito), que entusiasmaron con su fino toro a la concurrencia.

UNA PLAZA QUE SE INAUGURARA EN BREVE

El 4 de junio, festividad del Corpus, se celebrará la inauguración de la nueva plaza de toros de Lugo, lidando seis novillos de D. José Tabernero, de Salamanca, por los diestros Luis Díaz (Madrilénito), José Pérez (Carretero), Jerónimo Montes.

El día 7 gran charlota por la cuadrilla cómica Chafiot-Pampinillas,

Máximo y el Hombre Gordo, que harán las delicias del público con sus nuevas y originales trucos.

VERDADES

En el encerradero de don Joaquín López Letona posee en Ciempozuelos

se ha verificado la tienta de seis bocaneras para sementales de la ganadería de don Jerónimo Díaz procedentes de Sánchez Rico.

Los seis bichos hicieron una excelente pelea, sobresaliendo dos de ellos que resultaron sencillamente enormes.

Actuó de tentador el picador Aldeano y de auxiliares el matador de toros Pablo Lafanda y el de novillos Luis Díaz (Madridénito), que entusiasmaron con su fino toro a la concurrencia.

Dirigió el conjunto su hermano don Concha Rivas, resultando muy clara la interpretación.

Durante las tres noches, ha figurado un magnífico altar portátil profusamente iluminado y con un artístico exorno de flores, etc., y en cuyo altar se destaca la citada imagen.

El sermón estuvo a cargo del reverendo padre superior del convento de referencia, Nemesis González, cuyos sermones han merecido los mayores elogios.

Anoche, después del rezo, se cantaron letanías salve solemne.

El templo se vio muy concurrido de fieles.

IGLESIA DE LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO

Mes de Mayo dedicado a la Santísima Virgen. Todas las días, durante la Santa Misa que se celebra a las once, y los domingos, a las diez, se hará el ejercicio de esta santa devoción.

El día 17 empieza en esta iglesia el Triduo solemne a Nuestra Señora María Auxiliadora, a las siete de la tarde.

Jueves Eucarísticos: La Misa de

Conmemoración todos los jueves se

rá a las ocho de la mañana. La Hora Santa de Reparación, el día 14, a las

siete de la tarde.

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo

Cádiz

A JEREZ

Para hacer información de la feria de Jerez y resellar las corridas de toros que en tales días se celebran, ha marchado a la bella ciudad de la provincia, nuestro querido compañero

"Verdades".

También consta en el citado acta

de arqueo la entrega al nuevo Alcalde

de los VALORES REALIZABLES

representados por los "cincuenta ac

iones" preferentes de la Compañía

Telefónica Nacional de España, por

De San Fernando

UN ROBO

La vecina del Salón España denunció al Agente municipal Pedro España, que en la pasada noche un individuo llamado Nicolás Venier Cucha, saltó la tapia del Salón y forzando una puerta se llevó dos juegos de bolos, una azadón, una espicha y un pequeño carrillo de mano.

El importe de lo robado asciende a 127 pesetas.

La guardia municipal busca al apro

vechado Venier.

Visito al Alcalde una comisión de

EN EL AYUNTAMIENTO

albaniles, exponiéndole la situación

en que se encuentran por falta de tra

bajo de trabajo.

POBRE ESCANDALOSO Y CAUSAR

DESPERFECTOS

A la Comisaría, fueron conducidos

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Hoy se ha celebrado la solemne toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado --- Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso --- El 1 de Mayo el paro será general, excepto en los servicios públicos --- Maura habla del Gobierno de la Generalidad --- Los funcionarios de Hacienda de Barcelona ceden un día de haber para los obreros sin trabajo --- El Cosoberano de Andorra telegrafía al ministro de Estado --- Otras noticias

EN EL CONSEJO DE ESTADO SE CELEBRA SOLEMNEMENTE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS. -- PRESENTE EL JEFE DEL GOBIERNO. DETALLES DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid. Esta mañana se ha celebrado en el Consejo de Estado, la toma de posesión de los nuevos consejeros nombrados por el Gobierno provisional de la República.

Presidió el señor Alcalá Zamora, que tenía a su lado al exministro señor Pedregal, a los ministros de Justicia y Trabajo, y a don Alejandro Leroux, ministro de Estado.

En el estrado se encontraban los nuevos consejeros de Estado, don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Julio Ramón La Cal, don Ramón Cadalso, don José Giralt y don Pedro Armaza.

También se encontraban en el estrado los ministros de Hacienda, Inspección Pública, Fomento y Gobernación.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la sesión anterior y seguidamente los nombramientos de los nuevos consejeros hechos por decretos del Gobierno provisional de la República.

Alcalá Zamora tomó la promesa al señor Pedregal, y seguidamente éste lo hizo con los restantes nuevos consejeros de Estado.

Seguidamente habló el Presidente del Consejo de ministros, exponiendo que sentía honda emoción al volver al Consejo de Estado, que había cambiado su organización, como reflejo del cambio que había experimentado España el 14 de abril del año actual.

Saludó a los consejeros de Estado, y dijeron que si en el transcurso de la vida sentían desmayar su voluntad, que se acordaran de él, que no fué nada y lo era todo.

Dijo que el Gobierno no había vacilado ni un momento en firmar los decretos por los que cesaban en sus cargos los anteriores consejeros de Estado, y lo había hecho con el ánimo de rodear a la administración del máximo de garantías, y que no perdurara nada que significara antiguo régimen.

Elogió grandemente a Pedregal por la preparación que tenía en todas las disposiciones, especialmente en el ramo de la Defensa nacional.

Agregó que el Consejo de Estado tenía dos misiones principalísimas que cumplir. La primera era revisar toda la obra de la Dictadura, y la segunda, la descalificación de la obra del Gobierno Provisional de la República, si a ello se hiciera acreedor.

Para cumplir la primera obra no pide ni un asomo de pasión, y para la segunda, facilidad de albedrio, y que la Justicia pueda resplandecer siempre ante la opinión pública.

Pedregal recordó los tiempos en que Alcalá Zamora se preparaba para ingresar como oficial letrado del Consejo de Estado, diciendo que el norte que orientó siempre toda su vida fué la rectitud.

A este momento no podía prometerse sino con reservas.

Ahora —dijo— es cuando el Consejo de Estado cumplirá la verdadera misión para la que ha sido creado.

Dijo también que los consejeros se habrían de encontrar poderosos auxiliares de su labor en los oficiales letrados del Consejo de Estado.

Terminada la sesión del Consejo, el señor Largo Caballero habló con los periodistas, diciéndoles que iba a Toledo para acompañar a los congresistas de la Federación de Sindicatos Internacionales, y que procuraría estar en Madrid para la hora de la celebración del Congreso de ministros.

Volvío a hablar con los periodistas de la fiesta del primero de Mayo.

Dijo que tenía entendido que no se publicaría ningún diario de la derecha, y no se consentiría la transmisión de noticias de Prensa por teléfono ni radio, ni las conferencias telefónicas. Sólo se autorizará el servicio de Prensa rra.

PETICION DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Madrid. El ministro de Justicia ha recibido un escrito de los Registradores de la Propiedad, expresando los perjuicios que les causa el decreto relativo a la edad de la jubilación, pidiendo que se exceptúen del mismo los funcionarios que cobran por arancel la retribución de sus servicios.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. El Presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del Nuncio de Su Santidad, del marqués de Santo Domingo, del ministro de Checoslovaquia y del capitán Sediles.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- LA CRISIS DEL TRABAJO. -- EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD.

Madrid. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que a consecuencia de la reunión sobre la crisis del trabajo, había adoptado acuerdos que facilitaría a la Prensa en una nota la Diputación Provincial.

Dijo que conforme a las estadísticas este año, había trabajando mil obreros más que en la misma época que en el año anterior, lo que indica que la mayoría de los obreros que se encuentran en paro forzoso no son de Madrid.

La Diputación tiene emprendidas bastantes obras y el Ministerio de Hacienda dictará en breve un decreto relativo a activar la tramitación de los expedientes de obras.

Ya habrán visto ustedes las pomposas calificaciones que se dan en Barcelona los ministros de la Generalidad y me importa decir que nadie de eso resta autoridad al Poder Central, ni merman en un ápice sus atribuciones.

Precisamente el Estatuto de Cataluña será redactado por los Ayuntamientos catalanes y luego será sometido a un plebiscito en Cataluña para aprobarlo o modificarlo, y después vendrá a conocimiento de las Cortes Constituyentes que serán las que resolverán en definitiva.

Hasta ese momento, cualquier que sean los nombramientos, no disminuyen en nada las facultades del Poder Central, que no ha cedido, ni cederá ninguna de sus atribuciones.

El pacto de San Sebastián será cumplido lealmente en todas sus ramas, y conforme al mismo, mientras que las Cortes no fijen el régimen definitivo de Cataluña, el Poder central no perderá ninguna de sus atribuciones.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid. El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los señores Bosch y Domínguez y a una comisión de representantes de Casas Baratas, que le hablaron de los trámites de varios expedientes de construcción.

El subsecretario del Ministerio del Trabajo habló con los periodistas sobre la celebración de la fiesta del primero de Mayo.

Algunas empresas habían pensado trabajar con personal esquiro, y el ministro intervendrá para arreglar este asunto, pero si nada se consiguiera con ello, los que utilicen personal esquiro, sabrán lo que se hacen y se atenuarán luego a las consecuencias.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid. El ministro de Marina recibió al gobernador civil de Pontevedra, al inspector de Sanidad señor Villagarcía y a los señores Puga y Gaytán.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. -- LA FIESTA DEL PRIMERO DE LAS PITICIONES PARA SER EN BARCELONA

Madrid. El ministro de Estado dijo a los periodistas que continuamente recibía recomendaciones de amigos y consejeros, para nombramientos de agregados comerciales en las Embajadas en el extranjero y agregados militares en esas embajadas, creyendo que dependen de su departamento, sin advertir que esos nombramientos dependen de los Ministerios de Economía y Guerra.

Dijo que tenía entendido que no se publicaría ningún diario de la derecha, y no se consentiría la transmisión de noticias de Prensa por teléfono ni radio, ni las conferencias telefónicas. Sólo se autorizará el servicio de Prensa rra.

Es inexacto que el ministro de

Estado haya hecho nombramientos de agregados, como algunos andan diciendo por ahí.

Agregó que había recibido al representante de Estonia.

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL

Madrid. El obispo de la Seo de Urgel, como cosoberano de la República de Andorra, ha telegrafizado al ministro de Estado reconociendo a la República de España.

VISITAS AL SEÑOR LERROUX

Madrid. El ministro de Estado señor Lerroux ha estado conferenciando con el gobernador civil de Teruel, recibiendo después a don Jaime Minuet, al Tribunal de la Rota, al coronel Pardo y al señor Guerra del Río.

PIDIENDO LA CESIÓN DEL CASTILLO DE MONTJUICH

Madrid. El Gobierno de la Generalidad de Barcelona tiene ya recogido pliegos con más de veinte mil firmas, suscriptas todas durante la celebración del festival olímpico del domingo en el Stadium, pidiendo la cesión por el Gobierno a Barcelona del Castillo de Montjuich.

UNA NOTA DE LA GENERALIDAD

Barcelona. El Gobierno de la Generalidad ha publicado una nota en la Prensa diciendo que atendiendo a las tareas culturales que exigen la actividad y la preparación sólida del señor Campanal, ha sido relevado del cargo que consta competencia y lealtad desempeñaba.

El señor Campanal, por su parte, ha publicado otra nota diciendo que su dimisión no obedece a otros propósitos sino a los de prestar la mayor atención posible a su cargo municipal y a sus funciones docentes.

PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Barcelona. El gobernador civil ha dicho a los periodistas, que los funcionarios de Hacienda han acordado ceder un día de su haber con destino a los obreros sin trabajo.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA

Barcelona. El Jefe Superior de Policía hablando con los periodistas sobre el nombramiento que había hecho el Gobierno Provisional de Jefe de Policía, dijo que todos sus ideales eran para el mantenimiento del orden público y para beneficio de la República.

Agregó que no había aceptado el cargo como otros lo hacen para que le sirviera de trampolín, sino para prestar toda la colaboración posible a hombres de tan elevadas dotes y tan clara inteligencia, como es el señor Company.

También dijo que había existido un equívoco, relativo a la Comisaría Civil, creada en los primeros momentos de la Jefatura de Policía.

Dijo que la Comisaría Civil ya no existe, y que él se encontraba identificado con el gobernador civil y pensará muy mal quien pueda creer que mediataria sus facultades.

UN LLAMAMIENTO AL PUEBLO CATALAN

Barcelona. El llamamiento hecho por el gobierno de la generalidad a los industriales, comerciantes y pueblo de Cataluña, para contribuir a remediar la situación de los obreros sin trabajo ha tenido una excelente acogida, habiéndose ya recibido en la Secretaría de los Tejidos; los señores Galindo, Cano y Téllez, por el Colegio de Farmacéuticos; una comisión de Alcalá del Valle; una comisión republicana de Chipiona; el señor Charlot, catedrático del Instituto, y don José María Gálvez, director de la Academia de Música.

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria, el jueves 30 de abril de 1931, por ser festivo el viernes primero de Mayo.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto de la Alcaldía referente a prácticas.

Idem ídem sobre aquisición de un grupo motor-bomba para agua.

Idem ídem sobre pago de cantidad invertida en la cena dada a los presos de la Cárcel.

Idem ídem sobre adquisición de parcela en el sitio de Puntal.

SUBLEVACION DE TRES REGIMIENTOS EN BRASIL

Buenos Aires. Noticias recibidas en esta capital, procedentes del Brasil, dicen que en el Estado de San Pablo se han sublevado tres regimientos de Caballería.

Las fuerzas leales al Gobierno salieron seguidamente contra los rebeldes, consiguiendo someterlos.

HUELGA ESTUDIANTIL EN OPORTO. -- CAE UNA BARANDA Y RESENTAN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Oporto. En la Facultad de Medicina, de esta capital, se habían reunido hoy los estudiantes de los cursos superiores de comercio e industrias, acordando ir a la huelga.

Cuando la animación era más grande, se rompió la baranda de una escalera, sobre la que se apoyaban muchos escolares, cayendo estos desde gran altura.

Resultaron, un estudiante muerto y treinta heridos; cuatro de estos de suma gravedad.

PROXIMA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid. El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, ha dicho esta mañana a los periodistas que en breve se procederá a la reorganización del Tribunal Supremo.

Con las doce vacantes que actualmente existen en dicho Alto Tribunal por jubilación, una ocurrida por defunción, y el aumento de los magistrados necesarios, ya que se va a crear la Sala cuarta, y teniendo en cuenta que cada una de es-

tas Salas ha de constar de 7 magistrados, serán 28 las plazas que habrá necesidad de proveer.

Como la Ley orgánica vigente del Poder Judicial marca menor número de magistrados para dicho Tribunal, habrá que violentar algo dicha Ley.

Para cubrir estas plazas se utilizará, si como se cree hay necesidad por falta de magistrados de categorías, de los fiscales, notarios y registradores de la Propiedad.

LAS DERECHAS SE REUNEN

Madrid. Los elementos de las derechas españolas han dirigido una nota a la Prensa, diciendo que se han reunido para empezar una activa campaña con fines electorales.

Se creará una agrupación con estos fines, que se llamará Acción Nacional, y todos cuantos simpatizan con esta idea pueden dirigirse a las señas que en la mencionada nota se indican.

PANIFICADORA CASTRO

Los artículos de comestibles que vende esta importante Casa son de Primera Calidad, y sus precios económicos dada la clase son los siguientes:

Arroz Flor de 1.ª calidad

(Por fracciones menores)

Alubias Castilla finísimas

Alubias Valencianas muy tiernas

Alubias Gallegas muy tiernas

" " " " "

(Por fracciones menores de medio kilo)

a 0,75 el kilo

" 0,80 " "

" 1,80 " "

" 1,40 " "

" 1,10 " "

" 1,20 " "

Junta provincial de Transportes

Esta tarde a las cinco se reunió en la Jefatura de Obras Públicas la Junta Provincial de Transportes, bajo la presidencia del señor Ingeniero jefe y actuando el secretario de la misma don Nemesio Valdés.

Se despacharon varios asuntos de trámite ordinario, y se acordó proponer al Excmo. Sr. Gobernador civil, se interese con toda urgencia de los Juzgados municipales correspondientes que continúe la tramitación, que se hallaba suspendida para hacer efectivas por la vía de apremio, varias multas impuestas a propietarios de automóviles por no haberse provisto en tiempo pertinente de las tarjetas que expide esta Junta y que les autoriza para servicios públicos.

Igualmente se acordó que en las multas que se impongan en lo sucesivo por el mismo motivo, una vez transcurrido el plazo reglamentario sin que los interesados interpongan recursos de apelación, sean comunicadas a los Juzgados sin otro aviso, para que entablen los procedimientos a que haya lugar.

Ayuntamiento**EL ALCALDE A SAN FERNANDO**

Esta mañana el señor Alcalde estuvo en San Fernando para cumplimentar al capitán general del Departamento. También visitó el crucero "Blas de Lezo" y al señor Alcalde de San Fernando y juez de Instrucción.

VISITAS

Visitaron esta mañana al Al

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 23 de Abril y 21 Mayo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 27 de Abril, 11 y 25 Mayo 1931: La moto-nave CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 30 de Abril y 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 4 y 18 de Mayo 1931: Moto-nave BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 7 Mayo 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves BEATRIZ y CRISTINA y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA y ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.-Cádiz.-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 27 de Abril, 11 y 25 Mayo de 1931: Motor-nave BEATRIZ.

El 4 y 18 Mayo 1931: Motor-nave CRISTINA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 2 y 30 Mayo 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz los sábados 25 Abril 1931 y 23 Mayo, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Saldrá de Cádiz el 9 Mayo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 8 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Río, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A domicilio de pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasatlántica, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal

Cervantes 18 dup., -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119
a elegir preciosos dibujos surtidos

Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

Leed "El Noticiero Gaditano"

tonces se le habrá olvidado algo la ocurrencia y quizás tenga más cuenta de su persona.

—Dónde vamos a parar de ese modo?... Vaya, vaya que usted es poco a propósito para el asunto... me parece que tiene usted pocas ganas de casarse o lo disimula mucho... (No ve usted que eso es un proceder infinito... el llanto sobre el difunto...) Ahora es cuando debe decirsele que si le falta un hombre, se le presenta otro... pues es claro...

—Bien... bien... le haré alguna indicación... así... indirectamente... aunque no me parece todavía tiempo... pero yo sacaré fuerzas de mi flaqueza... avisaré.

Y se marchó tan prontamente, que parecía iba decidida a arrostrar por todo. Don Blas, no obstante creyó que aquello eran pasteles, como se dice en la política, y deseoso de acelerar el desenlace del drama en que se hallaba figurando más tiempo del que sus impuros deseos acostumbraban, se penetró de una vez de que él por sí propio estaba ya en el caso de presentarse en la palestra, conservando sin embargo a sus adláteres para que ejecutases aquellas medidas de un orden secundario.

El general carlista, Gómez había, a despecho de nuestros ejércitos, invadido en este tiempo la Andalucía después de atravesar impunemente toda la Península. Los pueblos, empero, se aprestaban a rechazar a este feroz sectario del más estúpido de los despotismos, y los de la provincia de Cádiz no fueron los últimos en preparar sus medios de defensa. Movilizóse una parte de la milicia por orden del Gobierno, y en esta medida fué comprendido Ignacio, el hijo del maestro Pedro que, enamorado de una linda muchacha, seguía contento viviendo en el Puerto de Santa María. Con tal motivo escribió a su padre, y éste, que persistía siempre en la idea de que sus hijos defendiesen la patria y la libertad sin salir de su domicilio, se puso en marcha inmediatamente para aquella ciudad a fin de hacer por librarlo de aquel servicio si le era posible. Antes se avistó con don Blas para que le diera alguna carta de recomendación, recordando el gran favor que le hizo en otro tiempo al tener que practicar el mismo viaje casi por igual motivo, y el comerciante, que contemplaba aquella ausencia como la más feliz coyuntura para la ejecución de su pensamiento, le dió dos o tres tan eficaces y expresivas como pudiera apetecerlas.

Dos cartas más escribió para el Puerto, pero aunque se referían al mismo asunto, llevaban distinta tendencia y era necesario se condujese por distinto conducto, por cuya razón llamó a un criado y se las entregó para que las pusiese en poder de los ordinarios. Por medio de ellas esp-

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
TELEFONO, 1652

PRECIO POPULAR

Solo pesetas 195

Receptor w 2 enchufable
en cor. alterna con sus
3 válvulas (1 rectificadora)

NORA

Altavoz NORA en caja
MADERA, PESEBAS 80
Pedidos en todos los establecimientos del ramo

Representante exclusivo:
JAIME SCHWAB, La Madrileña, 20
MADRID

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores
el pan que elabora en el horno de
la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Trasladable al
domicilio de los
enfermos.—Corrientes de alta fre-
cuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vee-
dor), 13 de 1 a 3.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Anúnciese en este PERIODICO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO AL BRAZIL-PLATA

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Mayo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel — T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura

racial de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

—la mejor tinta?
—Es, sin duda al-
guna, la incom-
parable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ

— 46 —

raba que la permanencia del zapatero en el Puerto fuese al menos de tres o cuatro días, tiempo que él juzgaba para sus fines, y tan seguro estaba de que así sucedería, que arregló su plan en conformidad a esta creencia.

La visita de don Blas la noche del día en que se ausentó el buen anciano era más consiguiente que nunca. Así fué, que apenas dada la oración se hallaba sentado en la casa de aquél, frente por frente de la joven, aunque acompañado de la tía Espingarda. Decidido a entablar su demanda sin perder más tiempo, apenas se atrevía contemplando el majestuoso aspecto de la joven; pero ya restregándose los ojos, ya tosiendo como los predicadores al dar principio a sus sermones, ya limpiándose las narices con el pañuelo, y ya, en fin, componiéndose el pelo y la corbata, preparó lo necesario para el asalto y principió su conversación.

—Y cómo sigue usted de su pena, Adela? le dijo. ¡Supongo que habrá usted conseguido desterrarla?

La joven suspiró profundamente.

—Razón tiene usted para sentirlo, continuó, pero no es conveniente

sentir tanto las cosas... ¿qué se remedia con eso?

Aflijida Adela con el recuerdo, no pudo contestarle.

La vieja se interpuso y dijo:

—Eso mismo le digo yo... Dios lo ha querido así... ¿qué hemos de hacerle?

—Es verdad.

—No puedo tener esa resignación, contestó Adela con energía

por el contrario, bajaré al sepulcro con esa sentimiento.

Miró el comerciante a la tía Espingarda y le guiñó.

—Válgame Dios, y qué enterza!, dijo éste. ¡Es posible que sea us-

ted tan constante en conservar una pena que ha de destruir su vida entre

pesadumbres y dolores?... Tenga usted más filosofía.

—Eso mismo le digo yo, murmuró la vieja.

—No puedo remediarlo, en mi natural.

—Olvide usted esos pesares y piense más alegremente... piense que

no le faltarán un hombre que la ampare y que le haga no echar de menos

la falta que ha experimentado.

—Eso le he dicho yo antes de ahora.

—Consejo es ese que no puedo yo tomar, señor don Blas... déjeme

usted sentir mi desgracia, que sintiéndome gozo del único placer que

puedo apetecer hoy... no quiero más hombre que Dios.

—¿Cómo? ¿Va usted quizás a meterse morja?